

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO JUNIO DE 2018









RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto a junio de 2018; es importante tener en cuenta que la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en 2018.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.









Doorote		
Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Articulo 3 Modifica Los compersonas celebrar con cap	tratos de prestación de servicios con si naturales o jurídicas, solo se podrán cuando no exista personal de planta acidad para realizar las actividades ontratarán	 Durante la vigencia junio de 2018 se evidencia pagos por concepto de contratos de prestación de servicios: 1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales №. 018 de 2018: Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato de la construcción de la obra de aulas de clase y su interventoría. Contratista: Jaime Andrés Bejarano López. Valor del Contrato: \$10.500.000. Plazo: 15 de mayo de 2018 hasta 15 de junio de 2018. Valor pagado: \$3.500.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018. 2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales №. 005 de 2018: Contratar el servicio de Asesoría, soporte, mantenimiento y actualizaciones del software integrado SIIGO oficial serial №. 015022009004201 (8) usuarios, que comprenden los módulos de presupuesto oficial, documentos, contabilidad, NIIF, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, activos fijos y órdenes de compra para el INTEP. Contratista: INTEGRASOFT S.A.S. Valor del Contrato: \$11.534.245. Plazo: 11 de enero de 2018 hasta 18 de junio de 2018. Valor pagado:







cualificación seleccionada en componentes y de acuerdo orientaciones del ministerio de nacional de la segunda fase de desarrollo de una oferta pertine calidad basada en el marco na cualificación. Contratista: Amanu de Garzón. Valor del Contrato: \$1: Plazo: 04 de mayo de 2018 hasta de 2018. Valor pagado: \$3.750.0 de pago: 13 de junio de 2018. 5. Contrato de prestación de profesionales para asesorar la eje la segunda fase del diseño y des una oferta pertinente y de calida en el marco nacional de cu Contratista: Alfonso Londoño Oro del Contrato: \$30.000.000. Plaz mayo de 2018 hasta el 30 de 2018. Fecha acta parcial: 31 de 2018. Fecha acta parcial: 31 de 2018. Valor pagado: \$7.500.000. Pago: 13 de junio de 2018. 6. Contrato de Prestación de Profesionales № 012 de 2018: los servicios profesionales para un labor exhaustiva en la dispillación de la oficial de certical de actual de la oficial de certical de certical de certical de certical de certical de certical de la oficial de certical de certic	
disciplinaria de la oficina de cont disciplinario del INTEP, lo cual e	educación I diseño y ente y de acional de da Clavijo 5.000.000. 3 de junio 00. Fecha servicios ecución de sarrollo de ad basada alificación. Izco. Valor en
disciplinario del INTEP, lo cual e acompañamiento jurídico a quier funciones de jefe de dicha der apoyándolo en la construcción y e de los proyectos que demande ca a resolver, ello para asegurar de quienes sean objeto de inve Contratista: Jesús Mauricio (González. Valor del Contrato: \$1' Plazo: Siete meses a partir de la acta de inicio. Fecha acta parc marzo de 2018. Valor pagado: \$5 Fecha de Pago: 6 de abril de 2018. a. Segundo Pago parcial 7 de mayor	n funja las bendencia, laboración ada asunto prechos de estigación. Castañeda 7.500.000. a firma del ial: 18 de 5.000.000.
a. Segundo Pago parcial 7 de mayo Fecha de Acta de Supervisión Parabril de 2018, Supervisor Willia Valencia. Valor pagado: \$2.000.00 b. Tercer pago parcial 12 de junio	o de 2018. rcial: 18 de m Gómez 00.







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	DISPOSICIÓN	Fecha Acta de Supervisión Parcial: 18 de mayo de 2018. Valor pagado: \$2.500.000. c. Cuarto pago parcial 12 de junio de 2018. Fecha Acta de Supervisión Parcial: 18 de mayo de 2018. Valor pagado: \$2.500.000. 7. Contrato de Prestación de Servicios Nº 014 de 2018: Prestación del servicio de vigilancia privada 24 horas permanentes al mes y un servicio adicional de 12 horas nocturnas permanentes al mes, con personal armado, uniformado, carnetizado y demás elementos para el servicio, en las instalaciones del INTEP, sede CEDEAGRO, ubicada en la Cra 7 Nº15-300. Con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable. Contratista: Seguridad Atempi de Colombia. Valor del Contrato: \$117.623.678. Duración del Contrato: Nueve meses y 25 días a partir del 1 de abril de 2018. Fecha primer Acta parcial 31 de abril de 2018. Valor primer pago Parcial: \$11.928.275. Fecha pago: 12 de junio de 2018. 8. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº D032 – MC- 2018: Contratar los Servicios de un Organizador de eventos artísticos culturales, contando con un variado portafolio de servicios, en artistas musicales, grupos dancísticos, con
		diferentes expresiones artísticas; incluyendo toda la logística, producción, montaje, ejecución y desmontaje del evento artístico en el INTEP, durante el año 2018. Contratista: Julián Mauricio Torres. Valor del Contrato: \$15.000.000. Plazo: 22 de enero de 2018 a 15 de diciembre de 2018. Fecha acta supervisión parcial: 20 de mayo de 2018. Valor pagado: \$2.740.500. Fecha de Pago: 5 de junio de 2018.
		9. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº D031 – MC- 2018 : Contratar el servicio de logística parta los diferentes eventos programados por el INTEP, PARA EL AÑO 2018; Que implica la







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		realización de un conjunto de actividades, entre las cuales se encuentran: LUGAR/ESPACIO, Alquiler de mobiliarios, montaje y desmontaje del evento servicio de catering consiste en: Suministro de refrigerios, almuerzos, gaseosa, agua, pasa bocas, meseros, decoraciones florales, decoraciones de salones; para realización de las diferentes actividades y eventos. Contratista: Sandra Stella Cardona Arbeláez. Valor del Contrato: \$20.990.000. Plazo: 07 de febrero de 2018 a 21 de diciembre de 2018. Fecha acta supervisión parcial: 25 de mayo de 2018. Valor pagado: \$6.969.954. Fecha de Pago: 5 de junio de 2018. 10. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº.013 de 2018: Prestación de Servicios Profesionales para realizar el acompañamiento técnico durante el proceso de la licitación pública de la construcción de los edificios de aulas para el INTEP. Contratista: Constructora y Comercializadora H,N LTDA. Valor del Contrato: \$63.332.648. Plazo: 12 de febrero de 2018 a 31 de julio de 2018. Fecha acta supervisión parcial: 16 de mayo de 2018. Valor pagado: \$21.110.883. Fecha de Pago: 6 de junio de 2018. 11. Contrato de Prestación de Servicios Nº. 001 de 2018: Contratar los servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el Rector del INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la institución en los procesos precontractuales, contractuales pos contractuales. Valor del contrato: \$66.000.000. Plazo hasta el 31 de diciembre de 2018. Contratista: Carlos Andrés Hernández Mejía. Fecha Acta de supervisión parcial: 31 de marzo de 2018. Valor pago parcial: \$5.500.000. Fecha de pago: 4 de abril de 2018.
		a. Segundo pago parcial 7 de mayo de 2018. Fecha del Acta de Supervisión Parcial 30 de abril de 2018. Supervisor: William Gómez













Decreto		000000/100000
1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	CACIO	realizar el acompañamiento en la formación de los nuevos semilleros de investigación durante el primer periodo académico en el INTEP. Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez. Valor del contrato: \$ 16.028.415. Supervisor: Armando Santacruz Millán. Plazo: hasta el 30 de junio de 2018. Fecha acta de supervisión parcial 17 de marzo de 2018. Pago parcial: \$3.205.683. Fecha de Pago: 4 de abril de 2018.
		a. Segundo Pago Parcial: \$3.205.683. Fecha de Pago: 20 de abril de 2018.
		b. Tercer Pago Parcial: \$3.205.683. Fecha de Pago: 25 de mayo de 2018.
	0	c. Cuarto Pago Parcial: \$3.205.683. Fecha de Pago: 22 de junio de 2018.
	STITIOT	14. Contrato de Prestación de Servicios Nº 009 de 2018: Renovar las suscripciones en formato físico de hojas sustituibles, revistas jurídicas y cartillas LEGIS; las cuales son de interés para la comunidad académica del INTEP, necesarias para cumplir con la misión institucional. Valor del contrato \$6.497.000. Fecha de Acta de Inicio: 25 de enero de 2018. Duración: 26 de febrero de 2018. Fecha Acta de recibo final 25 de abril de 2018. Fecha de pago Total: 15 de mayo de 2018.
	ROLLO	15. Contrato de prestación de Servicios Profesionales Nº. 002 de 2018: Contratar los servicios de apoyo a la gestión en el mantenimiento y actualizaciones en el software de registro y control académico del INTEP, en los diferentes módulos: créditos audiovisuales, pasantías bienestar, notas docentes, SNIES exportar datos, extensión y egresados e implementación de nuevos procesos. Contratista: Germán García Quijano. Valor del Contrato: \$8.987.986). Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2018. Fecha Acta parcial: 5 de marzo de 2018. Valor: \$4.493.993. Fecha de pago: 6 de abril de 2018.







Decreto	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1737/98		16. Contrato de Prestación de Servicios Nº 014 de 2018: Prestación del servicio de vigilancia privada 24 horas permanentes al mes y un servicio adicional de 12 horas nocturnas permanentes al mes, con personal armado, uniformado, carnetizado y demás elementos para el servicio, en las instalaciones del INTEP, sede CEDEAGRO, ubicada en la Cra 7 Nº15-300. Con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable. Contratista: Seguridad Atempi de Colombia. Valor del Contrato: \$117.623.678. Duración del Contrato: Nueve meses y 25 días a partir del 7 de marzo de 2018. Fecha primer Acta parcial 31 de marzo de 2018. Valor primer pago Parcial: \$9.968.109. Fecha pago: 25 de mayo de 2017
Artículo 4 Modifica do por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad. Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
Artículo 5	hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la	En junio de 2018, se contó con 51 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios. 10 funcionarios hacen parte de las labores desarrolladas en la Granja, 4 funcionarios de Servicios administrativos y 4 funcionarios de Servicios Generales.







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
del Dec.	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público	NO SE EVIDENCIA
Articulo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.
Artículo 8 Modifica do por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios	NO SE EVIDENCIA







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Articulo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 11 Modifica do por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen	Viáticos: En junio de 2018 se evidencia pago de los siguientes viáticos: 1. Víctor Elías Ruiz Vargas a. Viáticos y transporte para asistir a realizar labores de mantenimiento a los equipos de las salas de sistemas y algunas adecuaciones en las baterías sanitarias de la sede el Dovio el día 06 de junio de 2018, en compañía de 2 funcionarios. Valor: \$60.000. Fecha de pago: 22 de junio de 2018. 2. Beatriz Eugenia Gómez Grajales a. Asistió a clases de la maestría en Administración en la Universidad del Valle – Tuluá, los días 1 y 8 de junio de 2018.







Decreto		
1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	C10	Valor: \$250.324. Fecha de pago: 14 de junio de 2018.
		3. José Berleín Quintero Jiménez
		a. asistió a clases de la maestría en Ingeniería Biotecnología en la Universidad San Buenaventura de Cali, los días 08, 09, 15, 16, 29 y 30 de junio. de 2018. Valor: \$690.000. Fecha de pago: 14 de junio de 2018.
		4. Andrés Felipe Bermúdez Rojas.
		a. Viáticos y transporte para asistir al II Seminario Internacional Estrategias de posicionamiento en Marketing y Comunicación para el sector educativo en la era digital el día 5 de junio de 2018 en la ciudad de Bogotá, D.C. Valor: \$163.907. Fecha de pago: 13 de junio de 2018.
		5. Ana Beatriz Jaramillo Abadía
		a. Realizan visita a CERES Dovio, con el fin de aplicar una encuesta para elaboración de la matriz de riesgos laborales y subsanar el plan de mejoramiento que dijo la UES frente a este tema. Nos acompaña Carolina Vinasco como miembro del Copasst y una funcionaria ARL POSITIVA el día 10 de abril 2018. Valor: \$50.000. Fecha de pago: 12 de junio de 2018.
		6. El rector Germán Colonia Alcalde, dispuso de los siguientes viáticos:
		 a. Viáticos y transporte para asistir a la junta Asesora Nacional Fondo de Comunidades Negras, a realizarse el día 10 y







TODANIUS			
Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN		OBSERVACIONES
	CIC	ON	11 de mayo de 2018, en Bogotá, D.C. Valor: \$600.514. Fecha de pago: 12 de junio de 2018.
		b.	Viáticos y transporte a Florida y Pradera Valle para atender visita de Pares Académicos, el día 18 de mayo de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 12 de junio de 2018.
		C.	Viáticos y transporte para asistir al VII Encuentro de Internacionalización, organizado por la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional, Tecnológica o Universitaria-ACIET, a realizarse el día 16 y 17 de mayo de 2018, en Bogotá, D.C. Valor: \$600.514. Fecha de pago: 12 de junio de 2018.
		d.	Viáticos y transporte para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle, el día 9 de mayo de 2018, en la ciudad de Cali Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 12 de junio de 2018.
		e.	Viáticos y transporte para apoyar en el estudio de los Lineamientos de los Programas T y T, a realizarse el día 21 de mayo de 2018, en Bogotá, D.C. Valor: \$300.257. Fecha de pago: 13 de junio de 2018.
		ANJf.	Viáticos y transporte para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle, el día 23 de abril de 2018, en la ciudad de Cali, Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 13 de junio







DANIE			
Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES	
			2018.
	CACIO	g.	Viáticos y transporte para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle, el día 8 de junio de 2018, en la ciudad de Cali Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 22 de junio de 2018.
		h.	Viáticos y transporte para asistir a la sesión del Consejo Nacional de Educación superior CESU a realizarse el 7 de junio de 2018, en Santa Marta. Valor: \$600.514. Fecha de pago: 22 de junio de 2018.
			Viáticos y transporte para asistir a la sesión del Consejo Nacional de Educación superior CESU a realizarse el 20 de junio de 2018, en la ciudad de Bogotá, D.C. Valor: \$300.257. Fecha de pago: 28 de junio de 2018.
		IGATUS CUM	Viáticos y transporte para realizar diligencias Institucionales en la Gobernación del Valle, el día 19 de junio del 2018, en la ciudad de Cali – Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018.
		7. Arman	ndo Santacruz Millán
	ROLD	a.	Gastos de viaje a Pradera y Florida Valle, para la atención de visita de pares académicos, acompañado de 6 personas, el día 18 de mayo de 2018. Valor: \$150.000. Fecha de pago: 6 de junio de 2018.
		8. Francy	y Janeth Sarria Rojas
		a.	Asistencia (viáticos) al municipio del Dovio Valle a la ceremonia







DANIL					
Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES			
	CECIO	de grados del CERES Dovio acompañada de 6 personas, el día 12 de mayo de 2018. Valor: \$70.000. Fecha de pago: 6 de junio de 2018.			
		9. José Julián Gil Salcedo			
		a. Viáticos y gastos de transporte para asistir al VII encuentro de Internacionalización, desarrollo por ACIET, realizado el 16 de mayo, en la ciudad de Bogotá. Valor: \$163.907. Fecha de pago: 6 de junio de 2018.			
	TITUTE	b. Viáticos, para asistir a Audiencia de rendición de cuentas de la secretaria de educación departamental organización y atención del stand, convocada por la gobernación del valle a realizarse el día 26 de junio de 2018, en la ciudad de Cali – Valle. En compañía de 10 personas de la institución. Valor: \$900.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018.			
	S OB EX	c. Viáticos para asistir a reunión en la Gobernación del Valle, convocada por Planeación Departamental, jornada de trabajo Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2019, a realizarse el día 16 de junio de 2018, en la ciudad de Cali- Valle. En compañía del Rector de la Institución. Valor: \$90.000 Fecha de pago: 28 de junio de 2018.			
	ROLLD	10. Diego Fernando Ramírez Jiménez			
		a. Gastos de desplazamiento a la ciudad de Calo – Valle para socialización de procesos de trabajos de grado, estudiantes INTEP Ceres Cali, el 5 de mayo de 2018. Valor: \$90.000. Fecha			







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES			
		de pago: 6 de junio de 2018.			
		11. Mariano García Corrales			
		 Asistió a reunión con estudiantes de la I.E Policarpa Salabarrieta de Quimbaya (Q), el 13 de abril de 2018. Valor: \$48.000. Fecha de pago: 5 de junio de 2018. 			
		b. Asistió al evento de seguridad informática "SECURITY DAYS 2018" en la ciudad de Cali – Valle, el 17 de mayo de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 6 de junio de 2018.			
		c. Solicitud de viáticos para asistir a la reunión con estudiantes y docentes del convenio de articulación con el Quindío, en el municipio de Pijao-Quindío el día 13 de junio de 2018. Valor: 61.400. Fecha de Pago: 22 de junio de 2018.			
		d. Solicitud de viáticos para asistir al evento EDUKATIC 2018, los días 6,7 y 8 de junio de 2018 "CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ICESI" en la ciudad de Cali- Valle. Valor: \$140.000. Fecha de pago: 22 de junio de 2018.			
		12. Alma Lida Obregón Sabogal			
		a. Viajó a Pereira (R), a reunión con estudiantes de tercer semestre del programa T.P en Contabilidad y Costos, sobre la práctica empresarial, el 21 de mayo de 2018. Valor: \$60.000. Fecha de Pago: 6 de junio de 2018.			
		b. Solicitud de gastos de transporte y viáticos para asistir a la sustentación de Prácticas Empresarial de los estudiantes de T.P en Contabilidad y Costos y T.P en Procesos Administrativos a Cali			







ROIDANILLO			
Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN		OBSERVACIONES
	CIC)N 7	Valle. Los días 05,06,017 y 08 de junio de 2018. Valor: \$360.000. Fecha de Pago: 22 de junio de 2018.
		c.	Solicitud de gastos de transporte y viáticos para asistir a la sede de Cali Valle trabajo de oficina y a Dagua para la sustentación de los estudiantes de T.P en Procesos Administrativos. El día 1 de junio de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 22 de junio de 2018.
		13. Martha	a Cecilia Sastoque Ardila:
	FUTFO	a.	h. El 18 de mayo de 2018 viajo a de Bogotá, D.C A Cali Valle para atender asuntos del proyecto EDUPAZ, sobre las actividades relacionadas con el proyecto EDUPAZ. Valor: \$545.000. Fecha de pago: 22 de junio de 2018.
	TILS I	b.	Viáticos y gastos de transporte para asistir como jurado sobre diseño curricular por ETDH, el día 1 de junio de 2018, en la Ciudad de Cali- Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 22 de junio de 2018.
	ROLL	C.	Viáticos y gastos de transporte a los municipios de `Pradera y Florida en el Valle del Cauca, visita a los municipios de Lomitas, Chocosito y Llanitos. Convenio 1347 de 2017. Proyecto EDUPAZ. El día 26 de junio de 2018. Valor: \$150.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018.
		d.	Transporte y gastos de viaje pernoctando al municipio de Florida para 3 personas los días 1 y 2 de julio de 2018. Convenio interadministrativo Nº 1347 DE







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES			
		2017 SUSCRITO CON EL Ministerio de Educación Nacional. Participación en el LX festival agropecuario, gastronómico y del emprendimiento rural – Florida Valle del Cauca. La participación se hace con un stand agroindustrial del INTEP. Valor: \$520.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018. 14. William Gómez Valencia: a. Viáticos para asistir a la procuraduría regional el día 17 de mayo de 2018 en la ciudad de Pereira- Risaralda. Valor: \$50.000. Fecha de pago: 22 de junio de 2018. b. Asistió a la procuraduría regional el día 13 de junio de 2018, en la ciudad de Pereira – Risaralda. Valor: \$50.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018. c. Asistió a la procuraduría regional de la ciudad de Pereira – Risaralda. Valor: \$50.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018. d. Asistió a la procuraduría regional de la ciudad de Pereira – Risaralda el día 05 de junio de 2018. d. Asistió a la reunión Ordinaria del Consejo Directivo que se llevó acabo el día 29 de junio de 2018, en la Escuela Nacional del Deporte en la ciudad de Cali – Valle. Valor: \$400.00. Fecha de pago: 28 de junio de 2018 15. Sandra Patricia Toro Gallego: a. Viáticos para reunión con decano Universidad Autónoma sede Tuluá, promover convenio del Programa Tecnología en Procesos			
		Agroindustriales y Programa Profesional en Agroindustria del INTEP. Viajo acompañada de 2 docentes del comité de registro			







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	CIO	calificado. Lorena Gálvez y Carolina Giraldo. El día 12 de junio de 2018. Valor: \$36.000. Fecha de pago: 28 de junio de 2018.
		 16. Rosa Elena Fernández Castañeda: a. Viáticos y gastos de transporte para asistir como jurado sobre diseño curricular por ETDH en la ciudad de Cali Valle, el día 1 de junio de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de Pago: 22 de junio de 2018.
Articulo 13257	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica
Articulo 14	Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares. Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.	El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma. Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.







Decreto	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1737/98	DISFUSICION	OBSERVASIONES
	Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios, En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional	El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.
Articulo 17 Modifica do por el art. 8 dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000	Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: en julio de 2018, se evidencio pago por este concepto.
	Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de	El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas; y un bus con capacidad de 30 personas para transportar a los estudiantes a prácticas académicas







Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.	
Articulo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona	No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos. En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 21 Modifica do por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	NO SE EVIDENCIA









Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

OTROS

1. VERIFICACIÓN PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2018-06-05	Servicio de internet El Dovio periodo facturado 22-05-2018 a 21-06-2018	\$945.300	AZTECA Comunicaciones Colombia
2018-06-06	Telefonía móvil 3153102418 y 3153158547	\$426.596	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P
2018-06-12	Telefonía móvil T.C 3183122877 periodo facturado 27-04-2018 a 26-05-2018	\$120.898	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P
2018-06-18	Servicio Telefonía fija periodo facturado 16-04-2018 a 15-05-2018	\$190.250	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP
2018-06-21	Servicio Telefonía fija periodo facturado 01-05-2018 a 31-05-2018	\$651.376	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-06-21	Servicio de Gas Domiciliario periodo facturado 014-05-2018 a 02-06-2018	\$94.571	Gases de Occidente S.A – E.S.P
2018-06-21	Servicio de Suministro de Energía – EPSA Periodo facturado 07/10-05- 2018 a 06/09-06-2018	\$4.473.480	Empresa de energía del Pacifico S.A – E.S.P
2018-06-21	Servicio Corporativo de internet dedicado Periodo facturado 01-05-2018 a 31-05-2018	\$2.508.868	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-06-21	Servicio de Telefonía móvil T.C 3164512599 Periodo facturado 10-05-2018 a 09-06- 2018	\$113.899 Entra	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-06-21	Servicio de Suministro de Energía – EPSA Periodo facturado 10-05-2018 a 09-06- 2018	\$2.290.810	Empresa de energía del Pacifico S.A – E.S.P
2018-06-27	Servicio de Acueducto y alcantarillado periodo facturado 04-05-2018 a 04-06-2018	\$924.390	ACUAVALLE S.A- E.S.P
	TOTAL	\$12.740.438	







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

2. AUDITORÍA PAGO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Se verificó que el 4 de mayo de 2018 se canceló el Impuesto predial y sobretasas de las propiedades del INTEP, en el municipio de Roldanillo, distinguidos con las fichas catastrales 010000370022000 y 010000300030000. Liquidación oficial de impuesto predial unificado Nº 39202 y 39203 por valor de \$4.588.984, pago con cheque Nº MD100111, fechado el 4 de mayo de 2018.

3. AUDITORÍA PAGO DE ESTAMPILLAS

El pago de las Estampillas se realizó el días 8 y 9 de junio de 2018, según relación adjunta:

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	Nº DE CHEQUE	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
4303	MD100121	Pro- Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	\$142.000
4304	MD100122	Pro-Cultura Departamental	\$712.000
4305	MD100123	Pro-Universidad del Valle	\$1.425.000
4306	MD100124	Pro-Hospitales Universitarios	\$712.000
4307	MD100125	Pro-Desarrollo Departamental	\$1.425.000
4308	MD100126	Pro-Uceva	\$356.000
4311	Transacción electrónica	Pro-Deporte Departamental, INDERVALLE.	\$871.000
		TOTAL	\$ 5.643.000







DANILLS					
ASUNTO	OBJETO	SUPERV	VALOR	FECHA	CONTRA
		ISOR			TISTA
Comunicación de Aceptación de Oferta D-276 Invitación pública No. 034 MC de 2018.	Contratar la compra de repuestos y/o elementos para la reparación y mantenimiento de equipos de cómputo del instituto de educación técnica profesional de Roldanillo, Valle.	Pablo Alexander Pabón.	\$819.981	22 de mayo de 2018	Tecnología equipos y suministros LTDA.
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-227. Invitación pública Nº. 024 MC de 2018	Contratar el servicio de transporte cómodo y seguro durante el primer semestre académico del año 2018. Para estudiantes que realizaran prácticas áreas productivas y empresas de la región de las unidades académicas: Ciencias ambientales y agropecuarias, administración y contaduría y sistemas y electricidad en sus diferentes programas y niveles de formación.	Armando Santacruz Millán	\$7.839.000	08 de junio de 2018	Cooperativ a de transportad ores de occidente LTDA.
Acta de supervisión parcial, comunicación de oferta D-227. Invitación pública №. 024 MC de 2018	Contratar el servicio de transporte cómodo y seguro durante el primer semestre académico del año 2018. Para estudiantes que realizaran prácticas áreas productivas y empresas de la región de las unidades académicas: Ciencias ambientales y agropecuarias, administración y contaduría y sistemas y electricidad en sus diferentes programas y niveles de formación.	Armando Santacruz Millán	\$437.000	12 de junio de 2018	Cooperativ a de transportad ores de occidente LTDA.
SZ	Participación II Seminario de Internacional Estrategias de posicionamiento e innovación en Marketing y comunicación para el sector educativo en la era digital.	El Rector Germán Colonia Alcalde	\$952.000	1 de junio de 2018	Fundación Horizontes Profesional es.
Comunicación de aceptación de oferta D-231 Invitación pública Nº. 026 MC de 2018.	Contratar las pólizas de seguros que amparen los vienen muebles, inmuebles y demás activos e intereses patrimoniales de propiedad del INTEP y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable o que se encuentren bajo su control y custodia.	Pablo Alexander Pabón.	\$21.604.52 9	5 de junio de 2018	Allianz Seguros S.A.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº D032 – MC- 2018	Contratar los Servicios de un Organizador de eventos artísticos culturales, contando con un variado portafolio de servicios, en artistas musicales, grupos dancísticos, con diferentes	María Teresa Muñoz.	\$15.000.00 0	5 de junio de 2018	Julián Mauricio Torres.







Nit. 891.902.81	1-0				
DANILLE	expresiones artísticas; incluyendo toda la logística, producción,				
	montaje, ejecución y desmontaje				
	del evento artístico en el INTEP,				
	durante el año 2018.				
Contrato de	Contratar el servicio de logística	María	\$6.969.954.	5 de junio	Sandra
Prestación de	parta los diferentes eventos	Teresa		de 2018	Stella
Servicios	programados por el INTEP, PARA	Muñoz.			Cardona
Profesionales No	EL AÑO 2018; Que implica la		~ () }		Arbeláez.
D031 – MC- 2018	realización de un conjunto de				
	actividades, entre las cuales se				
	encuentran: LUGAR/ESPACIO,				
	Alquiler de mobiliarios, montaje y				
	desmontaje del evento servicio de				
	catering consiste en: Suministro de refrigerios, almuerzos, gaseosa,				
	agua, pasa bocas, meseros,				
	decoraciones florales,				
	decoraciones de salones; para				
	realización de las diferentes	_			
	actividades y eventos.				
Acta de supervisión	Contratar el suministro de pasajes	Willian	\$1.607.400.	12 de junio	Volamos
parcial,	aéreos que los funcionarios del	Gómez		de 2018	agencia de
comunicación de	INTEP requieran para el ejercicio	Valencia		—	viajes
oferta D-124	de sus funciones.				S.A.S.
Invitación pública Nº. 011 MC de					
2018					
Acta de inicio.	Contratar el servicio de	Armando	\$5.040.001.	13 de junio	Ricardo
Comunicación de	capacitación en el área de	Santacruz	φο.υ-ιο.υστ.	de 2018	Saavedra
aceptación de	programación neurolingüística –	Millán.		0.0 = 0.0	Sierra.
oferta D-299.	PNL, como estrategia de apoyo a				
Invitación pública	la docencia para facilitar el				\prec
Nº. 043 MC de	desempeño de los profesores				
2018.	vinculados al INTEP de Roldanillo,				
Auto	Valle.		#0.400.000	44.1	
Acta de supervisión	Compra de concentrados para	Diego	\$6.403.000.	14 de junio	Cooperativ
parcial, comunicación de	preparación de dietas alimenticias que garanticen el cumplimiento de	Julián Bernal		de 2018.	a de cafetaleros
comunicación de oferta D-222	las necesidades nutricionales del	Bernal			del norte de
Invitación pública	proyecto porcicola de cede agro	Bernar			valle-
Nº. 023 MC de	para el fortalecimiento del INTEP.				Cafenorte.
2018					
	Prestación del servicio de		\$2.696.736.	18 de junio	Fundación
	arrendamiento correspondiente al			de 2018	clínica club
	mes de junio de 2018 sede				Noel
	administrativa hotel la villa para la	TII			
A ata da a coma mistro	vigencia 2018 CA 001	land	¢4 227 500	00 da ::-	Crietie :-
Acta de supervisión	Prestación de servicio para que apove administrativamente el	José Julián Gil	\$1.337.500.	20 de junio de 2018	Cristian Iván
parcial comunicación de	apoye administrativamente el desarrollo de las actividades	Salcedo.		ue 2016	Buchely
aceptación de	relacionadas con las funciones de	Jaiceut.			Viteri
					V 11.011
oferta D- 241	los trabajos de grado que se				







Nit. 891.902.81	1-0				
Invitación pública	desarrollan en el centro de la				
Nº. 027 MC de	investigación y proyección social				
2018	CIPS del INTEP.		* * * * * * * * * *		
Acta de supervisión	Contratar el servicio de transporte	Armando	\$3.583.000.	22 de junio	Cooperativ
parcial	cómodo y seguro durante el primer	Santacruz		de 2018	a de
comunicación de	semestre académico del año 2018.	Millán			transportad
aceptación de	Para estudiantes que realizaran				ores de
oferta D- 227	prácticas académicas en diferentes				occidentes.
Invitación pública	áreas productivas y empresas de				
Nº. 024 MC de 2018	la región de las unidades académicas: Ciencias ambientales				
2010	y agropecuarias, administración y				
	contaduría y sistemas y				
	electricidad en sus diferentes				
	programas y niveles de formación.				
Acta de inicio,	Contratar el servicio de transporte	Armando	\$4.783.599.	22 de junio	Agencia de
comunicación de	(TAXI) para desplazar a los	Santacruz	ψ4.703.333.	de 2018	Viajes
oferta D-268	docentes que dictan clase en los	Millán		uc 2010	Volamos
Invitación pública	programas académicos ofertados	William			S.A.S.
Nº. 032 MC de	en el municipio de la Unión Valle,				001
2018	en la jornada nocturna de lunes a				
	viernes, durante el primer semestre				
	del 2018, para un total de 100				
	viajes.				
Acta de supervisión	Contratar el suministro de pasajes	Willian	\$1.420.000.	12 de junio	Volamos
parcial,	aéreos que los funcionarios del	Gómez		de 2018	agencia de
comunicación de	INTEP requieran para el ejercicio	Valencia			viajes
oferta D-124	de sus funciones.				S.A.S.
Invitación pública					
Nº. 011 MC de					
2018				<i>▶</i>	
Contrato de	Suministro de combustibles y	German	\$10.902.67	25 de junio	Hugo
suministro Nº. 001	lubricantes para los vehículos de	Colonia	9.	de 2018	Alberto
	propiedad del INTEP camioneta	Alcalde		0.0 = 0.10	Riveros
	HYUNDAI MOD. 2011 – Placa:				Restrepo
	OOG-111 y bus CHEVORLET	OV.			7
	MOD. 2017 Placa: OCI-719 y para	OTA			7
	la maquinaria agrícola de cede				
	agro, vigencia de 2018.				
Comunicación de	Contratar la compra de hojas de 8	Pablo	\$7.282.200	25 de junio	Distribuidor
aceptación de	½ * 11 y 8 ½ * 13 a una tinta	Alexander		de 2018	a de
oferta D-250	(marca de agua logo de la	Pabón			papeles
Invitación pública	institución) en papel natural laser	Gutiérrez			S.A
Nº. 029 MC de	de 72 GRS, Papel amigable en el				Dispapeles
2018.	medio ambiente, elaborado con				S.A.
	pulpa de caña de azúcar fabricado				
	mediante procesos industrializados	111			
	y estandarizaos de origen. Que				
Comunicación de	son requeridos en el INTEP. Compra de materiales de ferretería	Pablo	\$300,000	25 DE	Luis Carlos
aceptación de	(5) ITEMS para dar ejecución al	Alexander	\$300.000	JUNIO DE	Fernández
oferta D-300	proyecto de servicio social	Pabón		2018	Castañeda
טופונמ ט-טטט	proyecto de servicio social	i abull	1	2010	Casialieua







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

Invitación pública Nº. 044 MC de 2018.	``SABER HACER PARA SABER SER'' del INTEP.	Gutiérrez			
Comunicación de aceptación de oferta D-107 Invitación pública Nº. 009 MC de 2018	Contratar una póliza de seguros estudiantil de accidentes personales para mil ochocientos setenta estudiantes (1.870), la cual debe cubrir a los estudiantes que se encuentren matriculados en los programa académicos ofertados por el INTEP, durante al momento de entrar en vigencia la póliza objeto de la presente contratación.	María Teresa Muñoz	\$14.025.00 0	28 de junio de 2018	Seguros de vida del estado S.A.
Comunicación de aceptación de oferta D-281Invitación pública Nº. 033 MC de 2018	Adquisición de (2) dos equipos de cómputo –, (2) dos equipos portátiles, Una (1) impresora multifuncional, Un (1) un disco duro externo de 1 TB, Una (1) cámara fotográfica para el proyecto EDUPAZ a desarrollarse en los municipios de Pradera y Florida Valle del Cauca, liderado por el INTEP.	Martha Cecilia Sastoque	\$13.778.74 3.	28 de junio de 2018	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Profesional Universitario oficina de Control Interno













